

RESOLUCIÓN “C.D.” N° 018/13

PARANÁ, 14 FEB 2013

VISTO el EXP_FCECO-UER N° 432/12; la Resolución ad-referéndum del Consejo Directivo N° 291/12 de fecha 26/12/12, mediante la cual se designa a la Cra. Silvia Bibiana Abud y al Cr. Omar Ricardo Benavidez en sendos cargos de Profesor Adjunto con dedicación parcial -Interino- para desempeñar funciones de docencia, investigación y extensión en las asignaturas Costos para la Gestión del Área Disciplinar Contabilidad de Costos y Práctica Profesional Administrativo Contable y Práctica Profesional de Aplicación Jurídica del Área Disciplinar Prácticas Profesionales, ambas de la Disciplina Contabilidad, en la carrera de Contador Público, respectivamente, desde el 01/01/13 y hasta la toma de posesión efectiva del cargo ordinario en cada caso, otorgándoles licencia sin goce de haberes, por cargo de mayor jerarquía, en sendos cargos de Profesor Adjunto con dedicación simple -Interino- dispuestos por Resolución “C.D.” N° 396/12, desde el 01 de enero de 2013 y mientras duren las designaciones efectuadas precedentemente; y

CONSIDERANDO:

Que en reunión plenaria, se decide, por unanimidad de los miembros presentes, ratificar la mencionada norma.

Que es facultad de este Cuerpo resolver sobre el particular.

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Ratificar en todos sus términos la Resolución ad-referéndum del Consejo Directivo N° 291/12 de fecha 26/12/12.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese a quienes corresponda y cumplido archívese.

Edo.: Cr. Andrés Ernesto Sabella - Decano / Cr. Miguel Angel Pacher - Secretario del Consejo Directivo